



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON CARÁCTER INTERINO**

Por Resolución de 26 de enero de 2023, de esta Dirección Gerencia, publicada en fecha 27 de enero, se dio publicidad al listado provisional con puntuaciones de los candidatos para la convocatoria de dos puestos de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, con carácter interino para el Área de Personal, del Hospital U. "Reina Sofía", aprobada por Resolución de 8 de noviembre de 2022, de esta Dirección Gerencia, concediéndose un plazo de tres días hábiles para presentación de alegaciones.

Finalizado dicho plazo, y habiéndose presentado Alegaciones por dos candidatos, por la Comisión de valoración del presente proceso selectivo se han visto y estudiado las mismas.

Por todo ello, y de conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de la Resolución 8 de noviembre de 2022, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

**Primero.- Dar por finalizado el proceso selectivo** para cobertura temporal de dos puestos Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, con carácter interino, en el Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

**Segundo.- Publicar, como Anexo I, las contestaciones** a las Alegaciones al listado provisional presentadas en tiempo y forma por los candidatos que se mencionan.

**Tercero.- Publicar, a propuesta de la Comisión de Valoración, el listado definitivo recogido en el Anexo II**, con la puntuación de las personas candidatas, resultante de aplicar a los méritos presentados el baremo recogido en el Anexo II de la Convocatoria.

**Cuarto.- Adjudicar la provisión de dos puestos** de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, con carácter interino, objeto de la presente convocatoria a **D<sup>a</sup>. ANA LETICIA SANTOS ROMERO y a D<sup>a</sup>. CONCEPCION HERRADOR ACOSTA**

**Quinto.-** De acuerdo con lo establecido en el Pacto de 26 de Junio de 2017 de la Mesa Sectorial de Sanidad, sobre el sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, en caso de renuncia del candidato/a seleccionado/a, previa a la firma del nombramiento o en el mes siguiente a la firma del mismo, el puesto será ofertado a los siguientes candidatos/as que cumplieran los requisitos, por el orden establecido en el proceso.

Código:	6hWMS798PFIRMAJsm0fG0nHSEud7y9	Fecha	06/02/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/3





**Sexto.-** Publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los Tablones de anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía", de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, **las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición** ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) **o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo** ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

**LA DIRECTORA GERENTE**

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba  
Tel. 957 010 000 [www:hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)

<b>Código:</b>	6hWMS798PFIRMAJsm0fG0nHSEud7y9	<b>Fecha</b>	06/02/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/3





**ANEXO I: ALEGACIONES PRESENTADAS  
CONTRA LISTADO PROVISIONAL**

La Comisión de Valoración, reunida al efecto de estudio/resolución de las alegaciones presentadas por los siguientes candidato/as, en plazo, a los listados provisionales ha acordado lo siguiente:

**GONZÁLEZ VARGAS, ALFONSO.-**

Alega, mediante escrito con fecha registro de 30 de enero de 2023, que en el Apartado 2.2, Formación Especializada, no se ha tenido en cuenta otra Titulación universitaria, y pide que se reconozca otros 3 puntos.

Que revisada la documentación presentada por el candidato, aportó título universitario de Diplomado en Relaciones Laborales (que le sirvió de requisito para participar en el presente proceso selectivo) y título de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Que el primer título sirve para obtención del segundo. Por la Comisión, no se acepta la alegación presentada.

**SANTOS ROMERO, ANA LETICIA.-**

Alega, mediante escrito con fecha registro de 31 de enero de 2023, que en el Apartado 1 "Experiencia profesional", no se ha tenido en cuenta el periodo del Estado de alarma; y en concreto, reclama ocho meses.

Que revisado expediente servicios prestados de la candidata, se comprueba que parte de los mismos estaban prestados en el periodo de tiempo de los dos Estados de alarma; sin embargo, son cinco meses completos, y no ocho, como pretende la candidata; por lo que se duplica la puntuación de estos cinco meses. Se acepta parcialmente la alegación.

**ANEXO II.- PUNTUACIONES DEFINITIVAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO II CONVOCATORIA (MÁXIMO 135 PUNTOS)					TOTAL
	EXPERIENCIA (Máx. 70 p.)	FORMACIÓN (Máx. 45 puntos)			OTROS MÉRITOS (Máx. 20 p.)	
FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 6 p.)		FORMACIÓN ESPECIALIZADA (Máx. 9 p)	FORMACIÓN CONTINUADA ( Máx. 30 p)			
<b>GONZÁLEZ VARGAS, ALFONSO</b>	0,65	3		30		<b>33,65</b>
<b>HERRADOR ACOSTA, CONCEPCION</b>	6	2	3	30		<b>41,00</b>
<b>LAZARO PAREJA, MARIA ISABEL</b>	6			30	3,075	<b>39,07</b>
<b>MATA FERNÁNDEZ, ANA</b>	0,7		3	30	3	<b>36,70</b>
<b>ROJAS RUIZ, ALMUDENA</b>	1,8			30		<b>31,80</b>
<b>SANTOS ROMERO, ANA LETICIA</b>	2,85	6	3	30	3	<b>44,85</b>

Código:	6hWMS798PFIRMAJsm0fG0nHSEud7y9	Fecha	06/02/2023	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	3/3	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			